



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados señores:

LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), les invita a participar en el procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. **UAF-DAF-CM-2019-0059**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la Adquisición, de Combustible, detalle a continuación:

Combustible para la Planta Eléctrica RD\$50,000.00		
Denominaciones	Monto Solicitado	Cantidad
200.00	5,000.00	25
500.00	15,000.00	30
1,000.00	30,000.00	30
RDS	50,000.00	

Combustible Gestiones Varias RD\$70,000.00		
Denominaciones	Monto Solicitado	Cantidad
200.00	10,000.00	50
500.00	30,000.00	60
1,000.00	30,000.00	30
RDS	70,000.00	

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio. Las condiciones de pago es crédito a 30 días luego de la recepción de la factura.

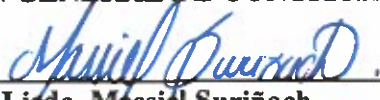
La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006). **Favor considerar lo expresado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.**

La fecha límite para enviar sus ofertas será hasta el **lunes 16 de diciembre de 2019 hasta las 11:00 a.m.**, por el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas o por correo electrónico rcaastro@uaf.gob.do / dalmonte@uaf.gob.do / ksepulveda.



Su oferta debe incluir la cotización, constancia de su Registro de Proveedor del Estado (RPE), sus pagos de impuestos al día: TSS, Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, ITBIS y la certificación de MIPYMES (si aplica).

Los Oferentes/Proponentes, deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.



Lidia. Massiel Suriñach
Encargada de la Sección de Compras y Contrataciones
de la Unidad de Análisis Financiero

